

# LOS “CHINOS” DE NUEVA ESPAÑA: MIGRACIÓN ASIÁTICA EN EL MÉXICO COLONIAL<sup>1</sup>

## THE “CHINESE” OF NEW SPAIN: ASIAN MIGRATION IN COLONIAL MEXICO

**RUBÉN CARRILLO MARTÍN**

Universitat Oberta de Catalunya

### RESUMEN

De 1565 a 1815 entre 10.000 y 20.000 asiáticos cruzaron el Pacífico de Manila a Acapulco a bordo del galeón de Manila. A pesar de que provenían de un ámbito geográfico extenso que incluía zonas del sur, sureste y este de Asia, estos inmigrantes recibieron el nombre genérico de “chinos”. Esta diáspora se extendió y estableció por buena parte del virreinato, sobre todo a lo largo de la costa del Pacífico, en poblados en el camino entre Acapulco y la ciudad de México y en las principales ciudades del altiplano. La historia de estos inmigrantes pone de relieve la creciente interconectividad global que se produjo entre los siglos XVI y XVIII. Este artículo reconstruye la experiencia de los chinos novohispanos y muestra cómo estos inmigrantes perturbaron el delicado equilibrio de relaciones de poder existentes entre los diferentes grupos étnicos presentes en el México colonial.

**Palabras clave:** chinos, galeón de Manila, migración asiática en América, protoglobalización

### ABSTRACT

From 1565 to 1815, between 10,000 and 20,000 Asians crossed the Pacific from Manila to Acapulco on board the Manila Galleon. Despite coming from an extensive geographical area which included regions from Southern, Southeast and East Asia, these immigrants were given the generic name of “Chinese”. This group spread and settled in large areas of the viceroyalty, above all along the Pacific coast in towns between Acapulco and Mexico City and in the main cities of the high plateau. The story of these immigrants highlights the growing global interconnectivity which took place between the sixteenth and eighteenth centuries. This article reconstructs the experience of these Novohispanic Chinese and shows how they upset the delicate balance of power relationships which existed among the different ethnic groups present in colonial Mexico.

**Keywords:** Chinese, Manila Galleon, Asian migration to the Americas, proto-globalization

1 El presente artículo sintetiza algunos de los principales puntos de la tesis doctoral, “Asians to New Spain: Asian cultural and migratory flows in Mexico in the early stages of ‘globalization’ (1565-1816)”, que el autor ha completado en la Universitat Oberta de Catalunya.

## 1. INTRODUCCIÓN

En torno a 1683 un joven de nombre Alonso Cortés de Siles, “natural de la ciudad de Cibu [Cebú en Filipinas], chino libre de cautiverio,” se embarcó en uno de los navíos del galeón de Manila, la ruta transpacífica que conectaba aquel puerto con Acapulco, para asentarse en los territorios americanos de la Nueva España.<sup>2</sup> Después de sobrevivir a la que era una de las travesías oceánicas más peligrosas, una vez en América, continuó su difícil recorrido hacia el interior por una ruta de mulas que atravesaba la Sierra Madre del Sur, uniendo al puerto con la capital del virreinato a través de un terreno accidentado y poco poblado. Alonso tuvo que abrirse paso a través densos bosques, escalar montañas y vadear ríos, durmiendo a la intemperie y sin encontrar apenas algún pequeño poblado donde reponer sus suministros.<sup>3</sup> Finalmente, cansado, se detuvo en el pueblo de Chilpancingo (actual capital del estado mexicano de Guerrero). Allí dos viajeros le llevaron consigo a la población minera de Taxco para que entrara al servicio de José Ruiz. Seis meses más tarde, Ruiz, “movido a compasión como muchacho que era”, llevó a Alonso a la ciudad de México para que aprendiera el oficio de barbero. El cebuano estuvo trabajando en la capital al servicio de un maestro barbero durante año y medio antes de volver a Taxco para ganarse la vida con su nuevo oficio. En 1688 solicitó licencia para casarse con Petrona Juana, una huérfana indígena de dieciséis años de edad. Los testimonios solicitados para demostrar la condición de libres de los contrayentes y la ausencia de impedimentos canónicos para su ca-

2 Aunque nominalmente Filipinas formaba parte del virreinato de la Nueva España, para simplificar la lectura en el presente artículo se utiliza “Nueva España” para designar solamente a sus territorios americanos. Asimismo, se utilizan los términos “chino”, “indio”, “negro”, etc., como aparecen en las fuentes y se mantiene la ortografía original en citas de fuentes primarias. Se clarifica entre corchetes si se trata de individuos procedentes de China, propiamente dicha.

3 Ver la descripción de la ruta por tierra de Acapulco a la ciudad de México en SCHURZ (1985: 310-311).

samiento han conservado la historia del viaje transpacífico de Alonso y su proceso de integración a la sociedad novohispana.<sup>4</sup>

Alonso Cortés de Siles fue uno de varios miles de migrantes asiáticos que consiguieron instalarse en un nuevo continente. Fueron muchos los que, como Alonso, llegaron a Nueva España y trabajaron como barberos, plateros, artesanos, muleteros, mesoneros, tenderos, trajineros, comerciantes, diplomáticos, religiosos, artistas, milicianos, mano de obra en obrajes textiles, sirvientes y esclavos, entre otras actividades, haciendo notar su presencia en buena parte del virreinato, contribuyendo al desarrollo económico y al proceso de mestizaje y dejando su marca cultural. Los "chinos," como se llamaba genéricamente a todas las personas oriundas del otro lado del Pacífico que llegaban a Nueva España en el galeón de Manila, transformaron las instituciones coloniales puesto que tuvieron que adaptarse para acomodar a este peculiar grupo que no podía ser discriminado de la misma manera que la población afrodescendiente y amerindia. Algunos asiáticos pudieron hacer valer sus prerrogativas como principales de Filipinas y pudieron ejercer privilegios como portar armas y montar a caballo. Otros, artesanos, contribuyeron al mestizaje de formas artísticas de Asia, América y Europa que dieron lugar a un lenguaje estético netamente mexicano. Un puñado alcanzó notoriedad social, como en el famoso caso de Catarina de San Juan, "la china poblana," mística visionaria asiática que alcanzó gran renombre por su vida ejemplar y sus visiones. No obstante, la mayor parte participó de manera forzada y cooperó a la prosperidad económica del virreinato trabajando en obrajes textiles, plantaciones de palma y haciendas, y sirviendo en las casas de los grandes mercaderes y terratenientes novohispanos.

A pesar de su importancia social, este grupo heterogéneo de personas del sur, sureste y este de Asia fue mucho más reducido que la población descendiente de europeos y africanos y la población indígena nativa. Consecuentemente, la historiografía ha tendido a menospreciar su relevancia. El historiador Marco Polo Hernández, por ejemplo, incluso duda de la procedencia asiática de estos chinos, argumentando que lejos de tratarse de inmigrantes asiáticos, los chinos eran mayoritariamente una mezcla de elementos amerindios y afrodescendientes que formaban uno de los grupos étnico-sociales presentes en Nueva España denominados "castas," tema del famoso género pictórico novohispano homónimo. Hernández basa su argumento en el supuesto de que no existen vestigios culturales que puedan

4 Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 673, exp. 37, ff. 315-320 (1688).

corroborar la presencia de Asia en Nueva España y sostiene que “although Tagalog, Malay, Javanese, Papuans, Timorous, Mozambiqueans, etc., entered Mexico, at the end of the day they were ‘scarce,’ [because] otherwise, the cultures of the regions would show a Chinese influence of a sort” (HERNÁNDEZ, 2012: 137). Contrariamente, el presente artículo pretende demostrar que el número de asiáticos asentados en Nueva España fue considerable, que tuvieron un notable impacto económico, cultural, institucional y social a lo largo del periodo colonial, y pese a que el chino fuera retratado en los cuadros de castas, la asociación de esta minoría con una ascendencia afro-amerindia se dio de manera tardía, sobre todo durante el siglo XVIII, como resultado de un proceso de “africanización” de los asiáticos novohispanos.<sup>5</sup>

No solamente es necesaria la reivindicación del estudio de la población asiática novohispana por su rol en la formación del México colonial. Su análisis también implica un reajuste de la cronología de los estudios históricos de las diásporas asiáticas en el continente americano, la cual tradicionalmente se centra en los flujos migratorios que se produjeron durante el siglo XIX, particularmente la llegada de culíes y otros migrantes chinos a partir del estallido de las guerras del opio.<sup>6</sup> Además, puesto que en los últimos veinte años diversos autores han puesto de relieve la importancia que tuvo la consolidación de la Nao de China o galeón de Manila en la formación del primer sistema económico verdaderamente global, el estudio de los chinos de la Nueva España representa la reconstrucción de la historia de un componente humano de las primitivas etapas de la globalización o de una protoglobalización (CLOSSEY, 2006).

El establecimiento del galeón de Manila fue un evento trascendental de la historia mundial puesto que ayudó a precipitar una interconectividad global cada vez mayor (GIRÁLDEZ, 2015).<sup>7</sup> Su importancia y la razón de su éxito como una de las rutas comerciales transoceánicas de mayor longevidad (250 años) se debió a la coyuntura histórica de reformas fiscales en China que provocaron una demanda de plata sin precedentes y una igual-

5 El término “africanización” es de SLACK (2009: 61).

6 Algunos estudios sobre el tema son CHAO ROMERO (2010), SCHIAVONE (2012), DELGADO (2012), CHONG (2008) y DONG (2006).

7 No se trata de un tema nuevo. Uno de los trabajos más citados sobre el rol del galeón en la emergencia de un sistema económico mundial fue escrito hace veinte años por FLYNN y GIRÁLDEZ (1995). A parte de la monografía de GIRÁLDEZ citada arriba (2015), cabe destacar las recientes antologías editadas por MARTÍNEZ SHAW y ALFONSO MOLA (2007), BERNABEU y MARTÍNEZ SHAW (2013) y BRASÓ BROGGI (2013).

mente inusitada oferta española del metal precioso. Los europeos aprovecharon y parasitaron rutas comerciales preexistentes en Asia consiguiendo acceso a productos y mercados asiáticos (FRANK, 1998; GIRÁLDEZ, 2015). Manel Ollé argumenta que,

fueron los juncos chinos que acudían a Manila los que abrieron y consolidaron esta ruta, y que los españoles no llegaron a Asia a vender plata, sino compitiendo con los portugueses buscando especias o quiméricas islas ricas de plata y de oro, y prácticamente sin tener noticia alguna de lo que China significaba. China se convirtió a principios del siglo XVII en un formidable mercado y una válvula de succión de un ingente flujo de plata (OLLÉ, 2013: 160).

La plata encontró su camino hasta China desde sus depósitos en México y Perú a través de múltiples rutas comerciales, incluyendo el galeón de Manila, dando a su paso liquidez a las economías de múltiples entidades políticas en América, Europa, África y Asia, incentivando el comercio y estrechando de manera creciente vínculos intercontinentales políticos y culturales. Más concretamente, la demanda china de plata hispanoamericana influyó en las formas de dominación colonial europea en América. Asimismo, la introducción de cultivos americanos (sobre todo maíz y boniato) alteró la dieta y favoreció el importante crecimiento poblacional que se produjo en Asia en los siglos XVII y XVIII, a la vez que se generalizó el consumo de tabaco (HAN, 2013: 95-100). Mientras tanto, el influjo de productos asiáticos de lujo creó una demanda constante de seda en bruto y trabajada y objetos de porcelana, laca y marfil e incentivó el surgimiento de un "lenguaje achinado" en la estética artesanal novohispana visible, no solamente entre los individuos más privilegiados o en los principales centros urbanos, sino también en gente perteneciente a estratos sociales intermedios y a poblaciones y misiones de la periferia (CURIEL, 2007; 2009).

Aunque el galeón de Manila ha sido objeto de múltiples estudios desde aquella perspectiva macroeconómica y de cultura material, las historias individuales de las personas que viajaron a bordo, las experiencias de estos auténticos vectores de la protoglobalización, también merece ser rescatada y analizada en detalle. Ellas muestran la manera cómo las inexorables tendencias hacia un mundo cada vez más entrelazado determinó la vida de individuos concretos y cómo, a su vez, estas personas fueron agentes de ese acercamiento. De este modo, el artículo responde al llamado del historiador Tonio Andrade que insta a los historiadores a poblar sus modelos y teorías sobre el desarrollo de estructuras históricas globales con gente de carne y

hueso con el fin de aproximarse a una microhistoria global donde los autores “experiment with stories of individual lives in global contexts [and] bring alive [...] some of the people who inhabited those structures and lived those processes” (ANDRADE, 2010: 591). Este esfuerzo es doblemente necesario en los casos menos conocidos, como los individuos que viajaron desde Asia hacia América.<sup>8</sup> Aunque se trata de asiáticos de todo el virreinato, se destacan los de la ciudad de Puebla, segunda ciudad de Nueva España durante casi todo el periodo colonial, puesto que esta ciudad a penas es tratada en la bibliografía actual.

## **2. ESTABLECIMIENTO DEL GALEÓN DE MANILA Y MAGNITUD DE LA MIGRACIÓN ASIÁTICA A NUEVA ESPAÑA**

Poco después de que las tropas de Hernán Cortés y sus aliados indígenas conquistaran México-Tenochtilán y los supervivientes de la expedición de Magallanes completaran la circunnavegación del globo entre 1519 y 1521, la exploración del Pacífico, y el establecimiento de una ruta comercial a Asia adquirieron un nuevo impulso. Fray García Jofré de Loáisía dirigió una expedición que partió de La Coruña con destino a las Molucas la cual se cobró la vida de todos menos veinticuatro tripulantes, incluido el propio Loáisía, entre 1525 y 1536. Desde la recientemente conquistada Nueva España se organizaron sendas expediciones en 1527 al mando de Álvaro de Saavedra Cerón y 1542 capitaneada por Ruy López de Villalobos. Estas primeras expediciones no tuvieron el éxito deseado en parte por las grandes distancias, las dificultades de la navegación y por el enfrentamiento con portugueses e isleños nativos. Pero sobre todo, ninguna consiguió encontrar una ruta de regreso o “tornaviaje” a Nueva España que permitiera evitar la zona de control marítimo al este del antimeridiano de Tordesillas asignada a Portugal por el Tratado de Zaragoza en 1529.<sup>9</sup> Esto cambió

8 Ese es también el objetivo declarado de Tatiana SEIJAS (2008: 20-21; 2014). Otros trabajos sobre la migración asiática en Nueva España son MERCENE (2007), OROPEZA (2007; 2011) y SLACK (2009; 2009) han estudiado el fenómeno de forma global, mientras que CALVO (1983), MACHUCA (2009), GARCÍA DE LOS ARCOS (1997), GONZÁLEZ CLAVERÁN (1989) y DUBS-SMITH (1942) han estudiado casos concretos y aspectos puntuales desde perspectivas regionales. Por su parte, PETERSON (2012) analiza las contribuciones filipinas al funcionamiento logístico del galeón. En cuanto a la migración transpacífica en dirección opuesta, de América a Asia, están los trabajos de GARCÍA DE LOS ARCOS (1996), BERNAL (1965), GARCÍA-ABÁSULO (2000) y SALES COLÍN (2000).

9 Ver el análisis detallado de estas expediciones y el contexto diplomático en GIRÁLDEZ (2015: 49-52)

en 1565, cuando Miguel López de Legazpi, partiendo desde el virreinato americano el año anterior, comandó una nueva expedición que estableció la primera presencia española firme en Cebú (la ciudad natal del chino Alonso Cortés de Siles) y ordenó a fray Andrés de Urdaneta que encontrara la ruta de vuelta. Urdaneta consiguió su cometido navegando en dirección noreste hasta el paralelo 40 donde la corriente de Kuroshio los condujo a las costas de California virando, finalmente, en dirección sureste hasta alcanzar Nueva España. Urdaneta insistió en que el puerto de Acapulco fuera designado el término americano de la ruta transpacífica que, siguiendo su derrotero, una vez conquistada Manila en 1571, sería conocida como la nao de China o el galeón de Manila (GIRÁLDEZ, 2015: 126-127). A pesar de tratarse de una de las más difíciles y peligrosas travesías oceánicas, como se señala en la introducción, el galeón se convirtió en una ruta muy lucrativa, eje vertebrador del comercio entre Asia y América y vector de la influencia cultural y demográfica asiática en América.

Los primeros inmigrantes asiáticos llegaron a Mesoamérica incluso antes del establecimiento del galeón de Manila. Cortés dotó al líder de la expedición de 1527, "un indio natural de Calicut", para que sirviera de intérprete en Asia (GIL, 2011: 150-151). El primer obispo de México, Juan de Zumárraga, tenía un esclavo llamado Juan Núñez que también era oriundo de Calicut. Núñez, cocinero del prelado, llegó a la ciudad de México antes de 1540 (GARCÍA ICAZBALCETA, 1952: 221). Por su parte, Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, tenía en 1551 un esclavo de la "India de Portugal" (OROPEZA, 2007: 13). Estos esclavos fueron adquiridos en Europa a donde habían llegado a través de las rutas comerciales portuguesas (OROPEZA, 2011). Los supervivientes de la expedición de Loaísa llevaron esclavos "chinos" a México que luego transportaron a Perú y Sevilla (IWASAKI, 2005: 292). Un miembro de la expedición de Villalobos, Pedro Pacheco, "llevó consigo un 'señor indio' del archipiélago [filipino] a España, pasando posteriormente ambos a la Nueva España" (OROPEZA, 2007: 13-14), mientras que su compañero, Íñigo Ortiz de Retes, "se hizo acompañar de un 'indio natural de la China,' con el que regresó [...] a Nueva España" (GIL, 2011: 231). Pero fue el establecimiento de la ruta estable entre Filipinas y Mesoamérica a partir de 1565-1571 el proceso que realmente permitió el flujo de migrantes asiáticos hacia la Nueva España continental, el cual no se detendría hasta la abolición del galeón transpacífico en 1815.

Es difícil determinar con exactitud la magnitud de este fenómeno, puesto que existen serias discrepancias sobre el número total de inmigrantes. Floro Mercene estima que sólo los filipinos sumaron unos 60.000, mientras que Jonathan Israel calcula que se transportaron hasta 48.000 esclavos asiáticos a Nueva España antes de 1650, a un ritmo de 6.000 cada década

(MERCENE, 2007; ISRAEL, 1980). Edward Slack argumenta que la cifra pudo alcanzar entre 40.000 y 100.000 asiáticos libres y esclavos entre 1565 y 1815 (SLACK, 2009: 6-8). Más conservadora, Déborah Oropeza estima que 7.200 chinos hicieron puerto en Acapulco entre 1565 y 1700, de los cuales sólo entre 4.500 y 5.000 hubieron permanecido en Nueva España (OROPEZA, 2007: 78-79, 186). Tatiana Seijas calcula que cada galeón introdujo unos sesenta esclavos de media, dando un total de 8.100 entre 1565 y 1700 (SEIJAS, 2014: 83-84).

Valorando estos cómputos en este artículo se estima que entre 10.000 y 20.000 asiáticos libres y esclavos pudieron llegar a Acapulco entre 1565 y 1815. Si bien un volumen migratorio semejante no se compara con la cantidad de esclavos africanos introducidos en el virreinato durante el mismo periodo y la proporción de la población afrodescendiente en Nueva España,<sup>10</sup> el número de migrantes asiáticos en el México colonial fue equivalente al de portugueses en sus posesiones asiáticas en el siglo XVI o las cifras de ingleses y franceses en Norteamérica durante el siglo XVII.<sup>11</sup> Por lo tanto, aun si sólo se tratara de los 4.500 ó 5.000 que calcula Débora Oropeza, la inmigración asiática equivaldría a la cantidad de europeos que llegaron a Nueva Francia durante el siglo XVII y las estimaciones más altas igualarían y hasta triplicarían al flujo migratorio europeo a Nueva Inglaterra durante el mismo periodo.

### **3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, ESTATUS JURÍDICO-SOCIAL Y OCUPACIÓN**

Aun cuando no se pueda determinar con absoluta seguridad su número exacto, se sabe que la diáspora asiática era un grupo heterogéneo, con-

10 Colin A. PALMER argumenta que entre 110.000 y 150.000 esclavos africanos fueron llevados a Nueva España entre 1570 y 1650, siendo el virreinato sólo superado por Brasil durante el mismo periodo (1976: 28-30). Ver también PROCTOR III (2003: 34). Los afrodescendientes eran, por tanto, un sector numeroso de la sociedad novohispana y, hacia 1612, la población de la ciudad de México, por ejemplo, era de 15.000 españoles, 80.000 indios, y 50.000 negros y mulatos (SEIJAS, 2014: 112, n. 8).

11 De acuerdo con John DARWIN, "between Sofala and Macao, there were only six or seven thousand Portuguese in the 1540s, perhaps twice as many fifty years later" (2008: 54). Felipe FERNÁNDEZ-ARMESTO afirma que "only twenty-one thousand [immigrants] came [to New England] in the whole seventeenth century, [...] with only a third of that total arriving after 1640," y que "New France received fewer than 4.000 immigrants in the second-half of the seventeenth century" (2003: 102). Estudios demográficos específicos sobre Nueva Inglaterra son ARCHER (1990) y SHIPTON (1936). Allan GREER sostiene que "about 27.000 French people came to Canada over the century and a half" antes de la conquista británica del territorio en 1759-1760 (1997: 12).

formado por hombres y mujeres de muy diversa procedencia. Venían de Filipinas, India, Bengala, Borneo, Java, Macasar, Molucas, Malaca, Malaya, Ceilán, Japón, Macao, Timor, China, entre otros lugares (SEIJAS, 2014). Además, esta fragmentada minoría estaba abocada a las más variadas actividades económicas y los chinos o indios chinos, como también aparecen en las fuentes, habitaban diferentes regiones y ciudades novohispanas y alcanzaron desiguales cotas de libertad, privilegios y notoriedad social. Hubo casos en que los chinos conquistaron una posición relativamente cómoda en la compleja estructura jerárquica del virreinato, medrando y acumulando bienes materiales sustanciales. Catarina de San Juan, conocida como la "china poblana," se convirtió en un personaje religioso muy relevante en la Puebla del siglo XVII. En otras ocasiones, destacaron por su destreza en el trabajo manual, como en el caso de los plateros chinos de la ciudad de México.

No obstante, la mayor parte de los inmigrantes asiáticos fueron sirvientes y esclavos. Desde el establecimiento de la ruta se transportaron unos 8.400 esclavos en el galeón de Manila por lo menos hasta la abolición de la esclavitud de indios e indios chinos en 1673 (SEIJAS, 2008, 12). Como en el caso de la esclavitud africana, el colapso de la población amerindia motivó este tráfico (ISRAEL, 1980: 27). Los chinos llegaban a Manila a través de una compleja red de tráfico de personas, mayoritariamente en manos de portugueses. Se capturaban personas en un ámbito geográfico que iba desde Mozambique hasta Japón. La mayoría eran de Bengala, Goa, Malabar, Cochín y otros lugares de la India y de Filipinas (SEIJAS, 2014: 251). Aunque el galeón no estaba diseñado como una ruta de tráfico de personas, su venta proporcionaba a sus propietarios un poco más de ganancia por encima de las ventas de textiles, los cuales eran el auténtico negocio. El precio de los esclavos chinos oscilaba entre los 200 y 400 pesos (OROPEZA, 2011: 17), aunque alguno llegó a venderse a 145 pesos (VIQUERIA - URQUIOLA, 1990: 251). Oropeza mantiene que un esclavo comprado en Manila podía cuadruplicar su precio en Acapulco (OROPEZA, 2011: 11). El caso de los esclavos en la ciudad de Puebla ha sido obviado por las investigaciones existentes (OROPEZA, 2011; SEIJAS, 2014). Mediante el análisis de una base de datos de 175 individuos descritos como chinos o asiáticos en aquella ciudad, se constata que los esclavos representaban dos tercios del total de personas de oficio definido en la fuente (82 de 123). De entre estos esclavos, la mayoría se empleaban en obrajes (CARRILLO, 2015: 195). En 1673, la Audiencia de Guadalajara emitió un decreto prohibiendo la esclavitud de indios e indios chinos en toda Nueva España. De acuerdo con Seijas, "chino slavery came to an end in the late seventeenth century because the Spanish crown included chinos in its campaign to eradicate

indigenous slavery" (SEIJAS, 2014: 212). Sin embargo, el proceso mediante el cual esta ley se puso en práctica se dio de manera gradual.

En cuanto a los asiáticos libres, algunos filipinos privilegiados participaron en el comercio del galeón de Manila, como en el caso de Tomás Pangasinan, chino que introdujo "ropa de China" en Acapulco en 1594.<sup>12</sup> No obstante, a veces el privilegio les era negado y eran maltratados. En 1608, Marcos García, "chino natural de las islas Filipinas casado en esta ciudad [de México] y muy pobre", solicitó protección de las autoridades puesto que "las veces que hay nueva de navíos de China, llevo al puerto [de Acapulco] algunas cosas a vender y comprar y los que tratan en el puerto me maltratan."<sup>13</sup>

Algunos chinos pudieron aprovechar una situación legal peculiar que los situaba como iguales a los indígenas mesoamericanos, quedando exentos, por ejemplo, del pago de la alcabala, en tanto que súbditos de la Corona (SLACK, 2009).<sup>14</sup> Pero al no ser propiamente naturales, algunos indios chinos pudieron solicitar incluso mayores privilegios. Por ejemplo, Juan Alonso, un indio chino muletero que vivía en las minas de Sultepec, en el actual estado de México, informó a las autoridades coloniales en 1597 que tenía derecho a poseer veinte mulas. Argumentaba que, a pesar de que existía una ley que prohibía a los indios tener tal cantidad de animales, dicha norma no debía aplicarle a él "porque no enbargarse que es yndio lo es chino [es decir, asiático] y no tiene tierras que senbrar ni obligasion de hazer sementera."<sup>15</sup> También en 1597 acaso el mismo individuo solicitó licencia para montar a caballo y llevar espada. De nuevo, a pesar de que los indios americanos tenían prohibidas semejantes prerrogativas, su petición le fue concedida dictaminando el juez que "Juan Alonso indio chino haze su derecho particular por razón de no ser natural."<sup>16</sup> La espada era una clara marca de movilidad social ascendente y de pertenencia a una

12 AGN, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda 8, vol. 1291, exp. 228, ff. 234vta (1594). Otros ejemplos son AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D35, exp. 254 (1644), f. 233v; AGN, Indiferente Virreinal, 3681, exp. 45 (1644); AGN, Indiferente Virreinal, caja 3456, exp. 21 (1650); AGN Real Audiencia, Indios, 11, vol. 19, exp. 172, ff. 90v - 91 (1651); AGN, Real Audiencia, Indios, 9, vol. 16, exp. 28, ff. 27v-28v, (1651); AGN, Real Audiencia, Indios, 11, vol. 19, exp. 336, ff. 190 - 190v, (1661).

13 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3724, exp. 22, (1608).

14 La alcabala era un impuesto sobre ventas. Los indígenas estaban exentos, puesto que ya pagaban el real tributo.

15 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 4, vol. 6, exp. 1200 (1597).

16 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 4, vol. 6, exp. 1202 (1597).

casta noble guerrera (PATTERSON, 2009: 28), con lo que no sorprende que otros inmigrantes asiáticos buscaran el reconocimiento de ese derecho. Así, Baltasar de San Francisco, "chino natural de la ciudad de Manila", obtuvo reconocimiento del privilegio "para que libremente pueda tener y traer [espada y daga] para el ornato y defensa de su persona" en 1612 y Juan de la Barranca, japonés que sirvió en la milicia del puerto de Veracruz, recibió el derecho hereditario "para poder traer espada y daga" en 1614.<sup>17</sup>

Dos chinos de Pampanga, Juan Jerónimo y Marcos de Villanueva, adjudicaron servicios prestados en Filipinas para obtener el derecho en 1654. El primero declaró haber servido "al rey nuestro señor a mi costa y [...] con armas y caballo,"<sup>18</sup> mientras que el segundo dijo ser hijo del "gobernador [...] del pueblo y partido de Tay Bay" y que había servido de "capitán y cabo de trescientos infantes que en la dicha provincia de Pampangos condujo por él con ellos acudir al servicio de su majestad". Se constató en su petición que la "nación de los pampangos" estaba entre los más fieles seguidores de la corona y que se habían destacado en la lucha contra los holandeses, los musulmanes de Mindanao y Joló y que habían ayudado a aplastar la rebelión de los chinos residentes en Manila.<sup>19</sup> En efecto, los habitantes de la Pampanga eran los únicos filipinos a los que los españoles permitieron que fueran ellos mismos los que sirvieran como oficiales de sus milicias locales (GIRÁLDEZ, 2015: 40). Al final, el fallo permitió a Villanueva tener licencia "para poder traer espada y daga con tiros y pretina" y, de este modo, los servicios prestados por los pampangos en Asia repercutieron en la percepción y el trato hacia inmigrantes de este colectivo en Mesoamérica.<sup>20</sup>

Un grupo de viajeros asiáticos que despertó la curiosidad de la sociedad novohispana fueron los integrantes de dos misiones diplomáticas

17 AGN, Indiferente Virreinal, Indios, caja 6422, exp. 86 (1612); AGN, Indios, vol. 24, exp. 21, f. 15 (1666). Otro caso de un soldado japonés fue Francisco de Cárdenas, quien sirviendo en el puerto de Huatulco, recibió el privilegio de portar armas como recompensa en 1644, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol 48, exp. 327, ff. 223-223v (1644).

18 AGN, Indiferente Virreinal, Indios, caja 4852, exp. 35 (1654).

19 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 10, vol. 17, exp. 19bis, ff: 31v-32v (1654). Los chinos, mayoritariamente procedentes de Fujian, que habitaban en Manila, denominados "sangleyes", superaban en número a los españoles. Se les veía con recelo, como una posible quinta columna en caso de una invasión china a Filipinas. Se produjeron una serie de rebeliones duramente sofocadas a lo largo del siglo XVII. Las más importantes ocurrieron en 1603 y 1640. Ver OLLÉ (2002).

20 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 10, vol. 17, exp. 19bis, ff: 31v-32v (1654).

japonesas, la primera en 1611 con destino a la ciudad de México y la segunda en 1614, que continuó a Madrid y Roma. El cuidado que se puso en mostrar respeto por ambas comitivas queda demostrado en el hecho, registrado por el cronista chalca Chimalpáhin, de que, al ser bautizados y confirmados algunos de los japoneses en la ciudad de México, ofició la ceremonia el mismo arzobispo y se seleccionó a los padrinos de los japoneses de entre la élite de la capital novohispana (CHIMALPÁHIN, 2001: 223-225, 369-371). Chimalpáhin escribió que, tras partir la comitiva diplomática, un grupo de japoneses permaneció en la ciudad de México "para que aquí [se quedaran] a mercadear como comerciantes" (CHIMALPÁHIN, 2001: 377, 389, 397).

Thomas Calvo y, más recientemente, Melba Falck Reyes y Héctor Palacios documentaron el caso de otros inmigrantes japoneses, Luis de Encío y Juan de Páez, que consiguieron alcanzar un estatus social prominente en la ciudad de Guadalajara (CALVO, 1983; FALCK - PALACIOS, 2009). El primero llegó a firmar un documento fechado en 1634 usando caracteres japoneses. Por su parte, Juan de Páez hizo fortuna vendiendo vino de coco y mezcal durante la década de 1620 y tenía su propia tienda hacia 1650. También vendía y compraba textiles y acabó por acumular suficiente riqueza como para hacerse prestamista, "albacea, heredero y tenedor de bienes" de veinte de las personas más importantes de la ciudad y hasta "mayordomo y administrador de los propios y rentas de la catedral" (CALVO, 1983: 541-543). Al morir, en 1675, Páez fue enterrado en la catedral y legó una fortuna de decenas de miles de pesos en herencia (CALVO, 1983: 544). Además de Encío y Páez en Guadalajara había otros comerciantes japoneses operando en otras regiones del virreinato. Es interesante el caso, documentado por Oropeza, de Catalina Bastidos, una "Japóna" esclava que después de obtener su libertad al casarse con un portugués abrió una tienda de tejidos de lana en Tlaxcala (OROPEZA, 2007: 122). La presencia de otros varios pequeños comerciantes japoneses que vendían aguardiente, leña y otros productos, está constatada por solicitudes de licencia y demandas que se vieron obligados a hacer para evitar ser hostigados por las autoridades.<sup>21</sup>

21 AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, vol. 8, exp. 116, fs. 74 (1641); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 4886, exp. 26 (sin fecha); AGN, Indiferente Virreinal, General de Part, caja 2323, exp. 52 (sin fecha); AGN Indiferente Virreinal, Industria y Comercio, caja 5185, exp. 65 (sin fecha).

Otro tendero asiático exitoso fue Antonio de la Cruz, habitante de la ciudad de Puebla quien, sin alcanzar el nivel de Páez, consiguió acumular un patrimonio económico y social considerable. Antonio era un "indio chino" que vivía en el barrio de Analco en la ciudad de Puebla. En 1639 pidió al Juzgado de Indios que se le librara del pago de la alcabala. De acuerdo con ese documento, Antonio vendía petates, anís, algodón y otros productos con su mujer, una indígena llamada Magdalena Luisa y que el matrimonio tenía siete hijos.<sup>22</sup> Pese al éxito de su demanda, la exención fiscal le volvería ser negada. El cabildo poblano rechazó una moción de Antonio de pagar menos de 100 pesos de alcabala.<sup>23</sup> Otros documentos sugieren que aun con esta carga, de la Cruz consiguió prosperar. De ellos también se desprende que su bienestar económico se reflejó en su posición social, puesto que cuando sus hijas, Juana, María, Ana y Damiana, se casaron entre 1650 y 1652, y cuando él mismo contrajo segundas nupcias en 1651, atendió a las ceremonias "mucho concurso del pueblo."<sup>24</sup> Ese estatus puede ser la razón por la cual su hijo, Nicolás de la Cruz, según los datos disponibles, es el único chino de Puebla que se casó con una española (en 1650). Dado que la selección de pareja podía significar una oportunidad de movilidad social favorable en el sistema de estratificación étnico-social novohispano (CALVO, 1991: 311-312; MIÑO, 2001: 85), este matrimonio favorable denota la importancia de esta familia de chinos. Sin embargo, hay que considerar que la condición de la contrayente de "hija de la iglesia" también pudo haber facilitado el enlace.<sup>25</sup> Estos datos constatan que Antonio de la Cruz fue capaz de asumir las dotes y de sus hijas, de admitir a una española huérfana a su familia y, presumiblemente, de correr con los gastos de todas estas ceremonias. Los registros matrimoniales también revelan que tenía al menos dos esclavos de Mozambique, Juan e Isabel María, quienes se casaron en 1648.<sup>26</sup>

22 AGN, Real Audiencia, Indios 58, Contenedor 07, vol. 11, exp. 166, f. 136v.

23 Archivo general Municipal de Puebla (AGMP), Actas de Cabildo, vol. 22, doc. 71, asunto 5, 24/4/1648, f. 153v.

24 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, ff. 104, 112, 112v, 117.

25 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, f. 102v.

26 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, f. 95v.

Aún se desconoce cuándo falleció Antonio pero, poco antes de morir, su hijo Nicolás dejó un testamento que proporciona algunos datos más sobre la prosperidad de la familia.<sup>27</sup> El atestado, que murió en 1683,<sup>28</sup> declaró la posesión de bienes raíces que incluían una casa de un piso en la vecina ciudad de Tlaxcala, un terreno en Analco adyacente a otra propiedad de su yerno y “una casa grande de vivienda de altos y bajos” localizada junto a otra casa que su hermana Clara había heredado de su padre. Con Clara y el cura Francisco de la Cruz que, por el apellido y por ser albacea del testamento de Nicolás, pudiera tratarse de otro hijo de Antonio, se constatan documentalmente los siete hijos mencionados en la petición de 1639 y el hecho de que todos ellos alcanzaron la madurez, lo cual sugiere una buena calidad de vida. Además, Nicolás era propietario de once esclavos negros y mulatos: siete varones, un adulto, dos adolescentes, tres niños y un bebé de ocho meses y cuatro mujeres, una adulta y tres niñas, así como de un duodécimo esclavo, un varón, que se había fugado. Valuó otras posesiones en 2.000 pesos de oro y 200 pesos en mercancías guardadas en su tienda en el centro de la ciudad y mencionó dos collares de perlas, un broche de oro con diamantes y otro de oro con esmeraldas y ocho sortijas de oro, una con rubíes. Por último, se anotaron veintinueve mulas y dos sillas de montar. Nicolás pidió ser enterrado en la parroquia de Analco, del Santo Ángel Custodio, que se dedujeran los gastos para el entierro y para oraciones por su alma de sus posesiones y que se dieran diez pesos para la causa de canonización o beatificación de María de Jesús Tomelín, una famosa visionaria poblana. El resto lo dejó a su mujer y a sus cinco hijos.

Familias como la de Antonio de la Cruz donde varios individuos, a lo largo de generaciones, se casaron con personas no chinas ejemplifican la tendencia hacia matrimonios exogámicos de la comunidad asiática. Pese a episodios de tensión y conflicto como los que se exponen en el siguiente apartado, la relación que tenían la mayor parte de los asiáticos y sus descendientes con personas de otros grupos étnicos fue habitualmente de cooperación y con frecuencia se expresó y fue fortalecida por lazos matrimoniales interétnicos. Gran cantidad de chinos contrajeron matrimonio con indígenas (como en el caso de Alonso Cortés de Siles), negros, mulatos, mestizos y, en muy contadas ocasiones, españoles o eurodescendientes. Además de intereses socio-económicos específicos de cada unión, la mez-

27 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 5931, Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría 4, Antonio Gómez de Escobar, *Protocolo años de 1682*, ff. 196-200v.

28 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1924, *Entierros Analco (1661-1697)*, f. 37v.

cla interétnica obedecía a un factor común a muchos otros movimientos migratorios en ésta y otras épocas: el hecho de que la mayor parte de los asiáticos eran varones y que por ello debieron recurrir a la exogamia. En el caso de Puebla, la tesis sobre la que se basa este artículo analiza detalladamente una base de datos de 120 matrimonios celebrados en Puebla entre 1591 y 1757 donde al menos un contrayente es descrito como chino, indio chino o cuya proveniencia asiática se explicita. 31% de las uniones fue entre chino y afroestizo, 30% entre chino y amerindio, 15% entre chino y mestizo, 12,5% entre dos chinos y 11% entre chino y personas de etnia no descrita. Se observa una correlación entre la condición jurídica de los individuos y la etnia de la pareja que elegían. Eran esclavos casi el 80% de los chinos que se casaron con negros, mulatos y moriscos antes de 1673 (fecha en que se abolió la esclavitud de chinos) y casi el 50% subsecuentemente. Estas son cifras muy elevadas si se considera que en el total de matrimonios anteriores a 1673 el porcentaje de uniones en el que el chino era esclavo era 51% y 25% después de dicha fecha. También destaca el hecho de que los matrimonios entre chinos y amerindios representaban la mayoría antes de 1673, cuando apenas se registraron seis matrimonios de este tipo en el periodo posterior (CARRILLO, 2015: 232). Esto sugiere que asiáticos y nativos mesoamericanos, inicialmente situados en una cierto plano de igualdad jurídica, se fueron distanciando a medida que se acercaba el siglo XVIII.

#### **4. IMPACTO INSTITUCIONAL: COMPADRAZGO, COFRADÍAS, GREMIOS, ALCALDÍAS Y GOBIERNOS**

A pesar de tratarse de un grupo relativamente pequeño que tendió por ello a la exogamia, los asiáticos no fueron simplemente asimilados por otros grupos. Los chinos mantuvieron un cierto grado de cohesión social a través de instituciones como las cofradías, los gremios y el compadrazgo. Además, las propias autoridades coloniales incentivaron la segregación de éste y otros colectivos para facilitar su dominio imperial.

El viajero inglés Thomas Gage escribió en 1648 que "the Indians, and the people of China that have been made Christians and every year come thither, have perfected the Spaniards" como orfebres y plateros (GAGE, 2011: 123; SLACK, 2009: 11). La presencia de artesanos asiáticos denominados chinos llevó a algunos autores a especular que en la ciudad de Puebla los chinos pudieron dedicarse a esta actividad, puesto que había una importante industria ceramista que, en una parte de la producción imitaba los tipos de la cerámica bicolor china que se importaba en el galeón. No obstante, tras una exhaustiva inspección de fuentes poblanas, no se halló ningún caso de un chino trabajando en este sector. Los obrajes textiles eran

la industria que ocupaba a la mayor proporción de chinos localizados cuya ocupación se especifica en las fuentes, 41 de 123 individuos, o un tercio del total (CARRILLO, 2015: 195). Aun cuando no formaran un gremio de alfareros en Puebla, hay evidencia de que los chinos poblanos aprovecharon otras instituciones de cohesión social. Por ejemplo, el cronista Miguel Cerón Zapata, escribió en 1714 sobre un grupo de “chinos en hermandad” que cuidaban una capilla consagrada a la virgen de Guadalupe en la iglesia de la Veracruz (CERÓN ZAPATA, 1945: 112). Vale la pena anotar que dicha iglesia se ubica cerca de la calle que en el siglo XVIII se denominaba “de las chinitas” (LEICHT, 1934: 112-113), sugiriendo una relación entre la distribución física de los chinos en la ciudad y la existencia de esta hermandad.

En la ciudad de México los chinos también se congregaron en hermandades religiosas. Oropeza y Seijas documentan que un grupo de chinos fundaron la “Cofradía y Hermandad del Santo Cristo, de los Tres Gremios de Cirujanos, Barberos y Boticarios” en la iglesia de la Santísima Trinidad (OROPEZA, 2007; SEIJAS, 2008). El gremio y la cofradía pudieron servir de red social de apoyo a sus miembros o, incluso, de red de recepción de nuevos migrantes como en el caso de Alonso Cortés de Siles. Los gremios sirvieron de cohesionadores sociales a los chinos, sobre todo teniendo en cuenta la siguiente afirmación sobre Francisco Calderón acerca de los gremios:

Con frecuencia [...] estaba limitado el número de aprendices por taller, tanto para evitar que hubiera un número mayor de maestros que al competir entre sí abatirían los precios de las mercancías, como por el propósito de evitar que los maestros más ricos [...] monopolizaran la producción. [...] Era habitual y a veces estaba establecido por las ordenanzas que fuesen escogidos entre los hijos de los agremiados; los maestros particularmente buscaban aceptar como aprendices a sus hijos, parientes y amigos y cerraban la puerta de su taller u obrador a los extraños (CALDERÓN, 1988: 399).

Es casi seguro, por lo tanto, que los nexos entre aprendices y maestros barberos chinos reflejaran lazos familiares o étnicos. De ser así, se puede aventurar la hipótesis de que los barberos fueran sangleyes, dado que en Manila este grupo dominaba las ocupaciones sanitarias. Tal fue el número de barberos chinos que surgió competencia entre éstos y sus contrapartes españoles. En 1625, Francisco Antonio, chino, solicitó protección en contra de los “barberos españoles [que] me quieren quitar, que no use el oficio de hacer barbas, injustamente, porque yo no sangro y lo demás es libre poder-

lo hacer."<sup>29</sup> Una década más tarde, posiblemente a raíz del regreso de los españoles que habían huido de la gran inundación de la ciudad de México en 1629-1634, los barberos españoles pidieron al cabildo la expulsión de los barberos chinos del centro de la ciudad, la limitación de su número a doce y el requerimiento de admitir aprendices no chinos, arguyendo que los chinos cobraban precios abusivos y que, al no tener preparación como flebotomistas, causaban enfermedades (DUBS - SMITH, 1942).<sup>30</sup> No obstante, aunque la querrela cumplió su cometido de restringir legalmente a los asiáticos, éstos continuaron solicitando nuevas licencias<sup>31</sup> y hacia 1670 más de cien barberos chinos operaban de manera ilegal en la ciudad (OROPEZA, 2007: 63; SEIJAS, 2014: 159), muy a pesar de las autoridades, quienes establecieron un oficio específico para perseguir a los infractores en 1635 y de nuevo en 1670 (SLACK, 2009: 12-13).

Otro factor que incentivaba una cierta cohesión social era la tendencia a establecer lazos de parentesco ritual entre chinos en Nueva España, la cual queda constatada por los registros bautismales de la ciudad de México que demuestran que los chinos escogían mayoritariamente a otros chinos para ser los padrinos de sus hijos. En una muestra de 170 individuos chinos en 78 entradas de registros bautismales realizados entre 1637 y 1642 en la ciudad de México, el 51% de los padrinos de hijos de dos progenitores chinos eran chinos, frente a un 25% de etnia no registrada, 12% negros, 6% mulatos, 4% indios y 2% mestizos.<sup>32</sup> Estos datos sugieren que la mayoría de

29 AGN, Indiferente Virreinal, Real Audiencia, caja 3303, exp. 8 (1625).

30 Los barberos llevaban a cabo los cuidados médicos más básicos como extracción de dientes y muelas y, en ocasiones, realizar sangrías (SLACK, 2009: 11).

31 AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 5795, exp. 55 (1639); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, vol. 8, exp. 66, f. 46v (1641); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 6057, exp. 39 (1642); AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 9, vol. 15, f. 44v (1648); AGN, Real Audiencia, Indios, Vol. 15, exp. 29, ff. 20v-21 (1648).

32 *Libro de Bautismos de castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 9 de junio de 1637 hasta 10 de febrero de 1639*. Archivo del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México, Bautismos de Castas 5; *Libro de Bautismos de Castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 13 de febrero de 1639, hasta 9 de mayo de 1640*. Bautismos de Castas 6; *Libro de Bautismos de Castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 1 de mayo de 1640 hasta 28 de abril de 1642*. Bautismos de Castas 7. Mexico, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, index and images, FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-9758-27832-76?cc=1615259&wc=MCSV-7NG:122580201,122898201>) visitado 31/04/2014), Asunción Sagrario Metropolitano (Centro) > Bautismos de castas 1637-1642 > imágenes 7 a 553.

los padres chinos optaban por confiar el desarrollo espiritual de sus hijos y entrar en una relación de compadrazgo con otros chinos. No se debe olvidar que el compadrazgo es una institución de primera importancia en la organización social de Hispanoamérica. Connie Horstman y Donald Kurtz argumentan que el compadrazgo jugó un papel más importante aún que los gremios y cofradías en la sociedad colonial mexicana (HORTSMAN - KURTZ, 1979). Las partes involucradas entraban en un compromiso serio que duraba toda la vida del niño que recibía el bautizo. A menudo, la relación incentivaba o era incentivada por lazos familiares, sociales o económicos y el compadrazgo podía ser indicativo de una relación clientelar de los padres para con el padrino (BLANK, 1974; INGHAM, 1970). Estos datos sugieren que el compadrazgo ayudó a los asiáticos a formar una "comunalidad china", pese a la heterogeneidad interna de la diáspora y a su reducido número comparado con afrodescendientes, amerindios y europeos, contrario a la afirmación de Tatiana Seijas de que los chinos no conformaron una comunidad debido a estos dos factores (SEIJAS, 2008: 17-18).

Los lazos de apadrinamiento y compadrazgo también pudieron influir en la estructura habitacional física de los chinos en las ciudades novohispanas. Jay Kinsbruner argumenta que, aunque el fenómeno se daba también en las áreas rurales, "it was in the urban areas (...) that extended families and kinship units were more easily established, and could more readily provide immediate as well as long-term benefits to their members" (KINSBRUNER, 2005: 115). También es posible que existiera una correlación entre el compadrazgo y la distribución física de las familias de ascendencia asiática puesto que, según Kinsbruner, "there are indications that some streets and even some barrios were occupied by a single kinship group and that kinship families concentrated in a particular part of town" (KINSBRUNER, 2005: 116). Todo lo anterior podría explicar la proliferación de datos que indica que un número importante de chinos se concentraba en el barrio de San Juan, al suroeste de la ciudad de México y a lo largo del río San Francisco al este de la ciudad de Puebla.<sup>33</sup> También es posible, particularmente en el caso poblano, que otro factor determinante fuera la ubicación de los centros de trabajo, al

33 Algunas referencias a los habitantes chinos de San Juan son: AGN, Indiferente Virreinal, Industria y Comercio, caja 4638, exp. 17 (1639); AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 9, vol. 16, exp. 28, ff: 27v-28v. (1651); AGN, Real Audiencia, Indios 58, cont. 11, vol. 20, exp. 63, ff: 38-38v (1656); AGN, Real Audiencia, Indios 58, cont. 11, vol. 19, exp. 336, ff: 190 - 190v (1661); AGN, Indios, 14, vol. 24, exp. 85, ff. 48v-49 (1665); AGN, Real Audiencia, Tierras 110, cont. 1247, vol. 2956, exp. 52 (1658). Ver tabla sobre habitantes chinos en Puebla en CARRILLO (2015: 176).

concentrarse la mayor parte de los chinos en torno a las áreas con mayor concentración de obrajes, los cuales ocupaban a muchos chinos.

La alta concentración de chinos en el barrio capitalino de San Juan llevó a Edward Slack a proponer que la zona pudo ser un "gueto chino" en el siglo XVII (SLACK, 2009: 43). Sorprendentemente, en la actualidad el barrio chino de la ciudad de México se encuentra en el mismo sector de la ciudad. Ello invita a la exploración de la historia de zona desde el final del comercio del galeón en 1815 hasta la llegada de la oleada migratoria china que se produjo a partir del final de las guerras del opio, con el objeto de explorar la posibilidad de una continuidad entre la comunidad asiática novohispana y la china decimonónica, a la cual se atribuye tradicionalmente la fundación del barrio (CARRILLO, 2015: 104-105).

Además de la ya mencionada cofradía del Santo Cristo en la iglesia de la Trinidad que agrupaba a chinos barberos, los asiáticos también formaron la "Archicofradía del Santo Cristo y lavatorio de los chinos" en Santa Clara. Es posible que esta cofradía entrara en conflicto con otra hermandad religiosa de asiáticos. Durante su viaje alrededor del mundo, el cronista Gemelli Careri presencié una lucha entre "los hermanos de San Francisco, que llaman la procesion de los chinos por ser indios de Filipinas" y la hermandad de la Santísima Trinidad por la precedencia para entrar en la plaza central durante la celebración del Jueves santo de 1697. Careri describió cómo los hermanos "se dieron con las mazas y con las cruces en las espaldas de tal manera que muchos quedaron heridos" (GEMELLI CARERI, 2002: 73).

Con la excusa de evitar este tipo de choques, pero sobre todo en línea con la política de fomentar estas divisiones étnicas que facilitarían el control sobre los sectores demográficos no europeos, las autoridades coloniales intentaron separar a los chinos del resto de la población. Según Serge Gruzinski, en 1675 el colectivo de indios chinos, conformado por filipinos, chinos, japoneses, malayos, bengalíes y moluqueños, había crecido de modo tal que se propuso segregarlos de la población indígena y afrodescendiente, instalándolos en un sector separado de la ciudad (GRUZINSKI, 2004: 356-357), del mismo modo en que los chinos de sangley estaban separados de los del resto de la población de Manila, confinados en el barrio del Parián. Oropeza sostiene que la propuesta pudo producirse a raíz de la abolición de la esclavitud de chinos e indios (OROPEZA, 2007: 119).

Otros casos de intentos de segregación institucional de los chinos del resto de la población se dieron fuera de la ciudad de México en el último tercio del siglo XVII. Por ejemplo, en Colima, estratégica provincia, pues en sus puertos se reabastecían los galeones antes de su aproximación final a Acapulco, las

autoridades establecieron el oficio de "alcalde de chinos" con funciones administrativas, económicas y, posiblemente, jurídicas. Paulina Machuca mantiene que esta institución "atípica" (no parece que existiera en otras zonas donde habitaban chinos) se debió a que a finales del siglo XVI inmigrantes asiáticos introdujeron la técnica de producción de "vino de cocos" la cual proliferó por la región y "conforme las haciendas de palmas se consolidaban y la producción del aguardiente iba en aumento, se comenzó a elegir a un representante de la comunidad asiática para apoyar en las tareas de recolección de tributos" (MACHUCA, 2009: 103). Uno de los candidatos al oficio en 1642, Nicolás Mananquel, indio chino, tenía su propia hacienda de palmas, "andaba a caballo, tenía criados y había registrado su propio hierro para marcar bestias mulares y caballares" (MACHUCA, 2009: 106-107).

También hubo ocasiones en que un chino fuera nombrado para un cargo de autoridad sobre personas no chinas. En 1682, Mateo Peña, un "mulato que era chino" fue electo noveno "gobernador de los naturales" o "topile" en Puebla. El detentor de este importante cargo tenía jurisdicción sobre todos los naturales que habitaban los diferentes barrios de la ciudad (LEICHT, 1934: 178-179). Se desconoce si en este caso la elección de un chino provocó el rechazo de los indígenas bajo su mando. Ello ciertamente ocurrió en el pueblo de Huitzucu, ubicado en la ruta de Acapulco a la ciudad de México, en el actual estado de Guerrero. En 1696 sus habitantes se quejaron de la gestión de Pedro Vázquez, chino, gobernador de los naturales. La Audiencia instruyó al alcalde de la cercana ciudad de Iguala para que investigara la situación y reuniera electores para designar un nuevo gobernador, ya que Pedro Vázquez era "chino y no indio." La orden especificaba que la selección del nuevo candidato se debía hacer "sin proponer mestizos, mulatos, ni otra calidad de gente que están prohibidos por leyes reales y ordenanzas."<sup>34</sup> El caso es particularmente interesante porque se observa una ruptura con la tradicional relativa igualdad entre chinos y amerindios.

## **5. EPÍLOGO: DESAPARICIÓN Y LEGADO DE LA POBLACIÓN ASIÁTICA NOVOHISPANA**

Alejándose de la tendencia inicial de identificación jurídica entre indígenas mesoamericanos e inmigrantes chinos, a lo largo del siglo XVII, de manera gradual, los asiáticos se fueron identificando cada vez más con la población afrodescendiente y mestiza. A medida que las personas de origen asiático y sus descendientes se mezclaron con gente con otros antecedentes, se hizo más difícil distinguirlos del grueso de la población, más aún cuando

34 AGN, Real Audiencia, Indios 58-18-32-350-ff. 286v-387; AGN, Real Audiencia, Indios 58-18-32-337-ff.297v-298.

de entrada se trataba de una población fenotípicamente muy heterogénea, con orígenes geográficos y culturales diversos. A medida que la competencia de otras potencias europeas hizo retroceder a portugueses y españoles en Asia, el rango de posibles puntos de origen de inmigrantes asiáticos en Nueva España también se contrajo. Es posible que el hecho de que la etiqueta de "indio filipino" se convirtiera en el apelativo hegemónico de los asiáticos novohispanos porque los lugares de procedencia de bengalís, malayos, papuanos, etc., ya no se encontraban dentro de la órbita ibérica.

El número de nuevos inmigrantes provenientes de Asia se redujo drásticamente durante el siglo XVIII, a raíz de la abolición de la trata de esclavos a bordo de los galeones y del cambiante entorno geopolítico en el Pacífico. La abolición de la esclavitud de indios e indios chinos impulsada por la Audiencia de Guadalajara se implementó gradualmente a partir de 1673 e hizo desaparecer por completo el siempre incipiente tráfico de esclavos asiáticos a Nueva España. Es posible que durante el siglo XVIII los dueños de los esclavos chinos ya presentes en el virreinato tuvieran el incentivo de ocultar los orígenes transpacíficos de sus sirvientes y los descendientes de los mismos, con el fin de proteger su propiedad. Detrás de la generalización de la idea de que los chinos eran los hijos resultantes de uniones entre indígenas y afrodescendientes y no personas de origen asiático pudiera estar un esfuerzo consciente de asociar esclavos chinos con negros y mulatos porque éstos todavía eran susceptibles de ser esclavos.

Después de la abolición del galeón de Manila en 1813-1815 y, sobre todo, a partir de la independencia en 1821, el recuerdo de la diáspora asiática había desaparecido casi por completo. Las autoridades del nuevo país prohibieron el registro de las clásicas designaciones étnicas con la que se había clasificado jurídicamente a los habitantes del virreinato. Españoles, negros, mulatos, mestizos, chinos, pasaron a designarse con el ecuménico apelativo de "mexicanos." No obstante, el legado de 250 años de interacciones transpacíficas continuó palpable. La primera novela mexicana, *El Periquillo Sarniento*, relató la historia del último inmigrante asiático del galeón un año después de su abolición en 1816, Limahotón, un habitante de la ficticia isla de Sacheofú que se instala en la Nueva España. Este personaje representa la culminación de una tradición literaria novohispana de aludir y representar a Asia y los asiáticos (CARRILLO, 2014).

La investigación sobre la inmigración asiática en el galeón de Manila obliga a reajustar la cronología de los estudios de la diáspora de ese continente en América. Su estudio amplía el espectro de los estudios sobre esta ruta comercial incorporando aspectos demográficos y culturales. Este grupo de viajeros transpacíficos fueron agentes en los procesos que unieron Asia y América en el momento de la protoglobalización.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### *Fuentes primarias*

FAMILY SEARCH: México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, index and images.

CHIMALPÁHIN, Domingo (2001): *Diario*, editado por TENA, R., México, Conaculta, Cien de México, (1ª edición 1605).

GAGE, T. (2011): *A New Survey of the West-Indies being a Journal of Three thousand and Three hundred Miles within the main Land of America*, Lavegne, TN, Eighteenth Century Collections Online Print Editions, (1ª edición 1648).

GEMELLI CARERI, G.F. (2002): *Viaje a la Nueva España*, editado por PERJUO, F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, (1ª edición 1700).

### *Fuentes secundarias*

ANDRADE, T. (2010): "A Chinese Farmer, Two African Boys, and a Warlord: Toward a Global Microhistory", en *Journal of World History* 21 (4): 573-591.

BERNABEU, S.; MARTÍNEZ SHAW, C. (eds.) (2013): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BERNAL, R. (1965): *México en Filipinas: estudio de una transculturación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BLANK, S. (1974): "Patrons, Clients, and Kin in Seventeenth-Century Caracas: A Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History", en *The Hispanic American Historical Review* 54 (2): 260-283.

BRASÓ BROGGI, C. (2013): *Los orígenes de la globalización: El galeón de Manila*, Shang-hai, Biblioteca Miguel de Cervantes de Shang-hai.

CALDERÓN, F. (1988): *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica.

CALVO, T. (1983): "Japoneses en Guadalajara: 'Blancos de Honor' durante el seiscientos mexicano", en *Revista de Indias* 43: 533-547.

CALVO, T. (1991): "Calor del hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara", en LAVRIN, A. (ed.): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, CONACULTA-Grijalvo, 311-312.

CARRILLO, R. (2014): "La genesis de Sacheofú. Asia en las letras novohispanas de González de Mendoza a Fernández de Lizardi (1585-1831)" en *IN3 Working Paper Series*.

CARRILLO, R. (2015): "Asians to New Spain: Asian cultural and migratory flows in Mexico in the early stages of 'globalization' (1565-1816)", Tesis doctoral, Universitat Oberta de Catalunya.

- CLOSSEY, L. (2006): "Merchants, migrants, missionaries, and globalization in the early-modern Pacific", en *Journal of Global History* 1 (1): 41–58.
- CHAO ROMERO, R. (2010): *The Chinese in Mexico, 1882-1940*, Tucson, AZ, The University of Arizona Press.
- CHONG, J.L. (2008): *Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)*, México, Palabra de Clío.
- CURIEL, G. "Al remedo de la China: el lenguaje 'achinado' y la formación de un gusto artístico dentro de las casas novohispanas", en CURIEL, G. (ed.): *XXVI Coloquio Internacional de Historia del Arte, Orientes-Occidentales: El arte y la mirada del Otro*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.
- CURIEL, G. "Perception of the Other and the Language of 'Chinese mimicry' in the Decorative Arts of New Spain", en PIERCE, D.; OTSUKA, R. (2009): *Asia and Spanish America. Trans-Pacific Artistic and Cultural Exchange, 1500-1850. Papers from the 2006 Mayer Center Symposium at the Denver Art Museum*, Denver, Frederick and Jan Mayer Center for Pre-Columbian and Spanish Colonial Art at the Denver Museum, pp. 19-36.
- DARWIN, John (2008): *After Tamerlane. The Rise and Fall of Global Empires, 1400-2000*, Nueva York, Bloomsbury Press.
- DELGADO, G. (2012): *Making the Chinese Mexican: Global Migration, Localism, and the Exclusion in the US-Mexico Borderlands*, Stanford: Stanford University Press.
- FALCK, M.; PALACIOS, H. (2009): *El japonés que conquistó Guadalajara. La historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. (2003): *The Americas: A Hemispheric History*, Nueva York, Modern Library.
- FLYNN, D.O.; GIRÁLDEZ, A. (1995): "Born with a 'Silver Spoon': The Origin of World Trade in 1571", en *Journal of World History* 6 (2): 201-221.
- FRANK, A.G (1998): *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, Berkley, University of California Press.
- GARCÍA-ABÁSULO, A. (2000): "Formación de las Indias Orientales españolas: Filipinas en el siglo XVI", en *Historia general de Filipinas*, CABRERO L. (ed.), Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 169-206.
- GARCÍA DE LOS ARCOS, M. A. (1996): *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, México: Potrerillos Editores.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1952): *Fray Juan de Zumárraga: primer obispo y arzobispo de México*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

- GIL, J. (2011): *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del Siglo de Oro*, Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos.
- GIRÁLDEZ, A. (2015): *The age of trade: Manila galleons and the dawn of the global economy*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield.
- GREER, A. (2003): *The People of New France*, Toronto, Buffalo y London, University of Toronto Press, (1ª edición 1997).
- GRUZINSKI, S. (2004): *La Ciudad de México: Una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, (1ª edición de 1996).
- HAN, Q. (2013): "La influencia del Galeón de Manila sobre la dinastía Ming", en BRASÓ BROGGI, Carles (ed.): *Los orígenes de la globalización: El galeón de Manila*, Shang-hai, Biblioteca Miguel de Cervantes de Shang-hai, pp. 67-104.
- HERNÁNDEZ, M.P. (2012): "The Mexican Colonial Term 'Chino' Is a Referent of Afrodescendant", en *The Journal of Pan African Studies* 5 (5): 124-143.
- HORSTMAN, C; KURTZ, D.V. (1979): "Compadrazgo and Adaptation in Sixteenth Century Central Mexico", en *Journal of Anthropological Research* 35 (3): 361-372.
- HUI, J.H. (1992): *Chinos en América*, Madrid, MAPFRE.
- INGHAM J. (1970): "The Asymmetrical Implications of Godparenthood in Tlayacapan Morelos", en *Man* 5 (2): 281-289.
- ISRAEL, J. (1980): *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica.
- IWASAKI CAUTI, F. (2005): *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- JINGSHENG, D. (2006): "Chinese Emigration to Mexico and the Sino-Mexico Relations Before 1910", en *Revista de Estudios Internacionales*, Número especial: Chile y China 38 (152): 75-88.
- KINSBRUNER, J. (2005): *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*, Austin, University of Texas Press.
- LEICHT, H. (1934): *Las calles de Puebla, estudio histórico*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- MACHUCA CHÁVEZ, C.P. (2009): "El alcalde de los chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio", en *Letras Históricas* 1: 95-115.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2007): *La Ruta española a China*, Madrid, El Viso.
- MIÑO GRIJALVA, M. (2001): *El mundo novohispano: población, ciudades y*

economía: siglos XVII y XVIII, México, El Colegio de México.

OLLÉ, M. (2002): *La empresa de China: de la Armada Invencible a al Galeón de Manila*, Barcelona, Acanalado.

OLLÉ, M. (2013): "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del parían y el comercio de la Nao de China", en S. BERNABEU; C. MARTÍNEZ SHAW (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 155-178.

OROPEZA, D. (2007): "Los 'indios chinos' en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700", Tesis doctoral, El Colegio de México.

OROPEZA, D. (2011): "La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673", en *Historia Mexicana* 61, 1, pp. 5-57.

PALMER, C.A. (1976): *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge: Harvard University Press.

PATTERSON, A. (2009): *Fashion and Armour in Renaissance Europe: Proud Lookes and Brave Attire*, Nueva York, Harry N. Abrams.

PETERSON, A. (2012): "What Really Made the World Go Around? Indio Contributions to the Acapulco-Manila Galleon Trade", en *World History Bulletin* 28, 2, pp. 58-67.

PROCTOR III, F. (2003): "Afro-Mexican Slave Labor in the Obrajes de Paños of New Spain, Seventeenth and Eighteenth Centuries", en *The Americas* 60 (1): 33-58.

RICHARD, A. (1990): "New England Mosaic: A Demographic Analysis for the Seventeenth Century", en *The William and Mary Quarterly* 47 (4): 477-502.

SALES COLÍN, O. (2000): *El movimiento portuario de Acapulco: el protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, Madrid, Plaza y Valdés.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1977): *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*, Madrid, Alianza Editorial.

SCHURZ, W. (1985): *The Manila Galleon*, Manila, Historical Conservation Society, (1ª edición 1939).

SCHIAVONE, J.M. (2012): *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press.

SEIJAS, T. (2008): "Transpacific Servitude: The Asian Slaves of Mexico, 1580-1700", Tesis doctoral, Yale University.

SEIJAS, T. (2014): *Asian Slaves in Colonial Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press.

SHIPTON, C.K. (1936): "Immigration to New England, 1680-1740", en *Journal of Political Economy* 44 (2): 225-239.

SLACK, E. (2009): "The Chinos in New Spain: A Corrective Lens for a Distorted Image", en *Journal of World History* 20 (1): 35-67.

SLACK, E. (2009): "Sinifying New Spain: Cathay's Influence on Colonial Mexico via the *Nao de China*", en *Journal of Chinese Overseas* 5 (1): 5-27.

VALDÉS LAKOWSKY, V. (1987): *De las minas al mar: Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica.

VIQUEIRA, C.; URQUIOLA, J.I. (1990): *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones.